

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CULTURAL-EXCHANGE-ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el día quince del mes de Enero del año dos mil dieciocho a las nueve horas en el local de la Compañía **CULTURAL-EXCHANGE-ECUADOR S.A.** Ubicada en Coop. Vivienda Guayaquil Mz 4 Solar 16, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Rodríguez Ricaurte Sharon Isabel, por sus propios derechos, propietaria plena de cuatrocientas cuarenta acciones de un dólar cada una.
- B.- Auz Montesdeoca Fabián Andrés, por sus propios derechos, propietario pleno de trescientos sesenta acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señorita **RODRÍGUEZ RICAURTE SHARON ISABEL**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **AUZ MONTESDEOCA FABIÁN ANDRÉS**, actual Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **AUZ MONTESDEOCA FABIÁN ANDRÉS**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en la misma estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señorita **RODRÍGUEZ RICAURTE SHARON ISABEL**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

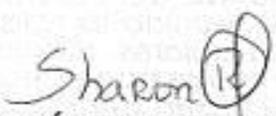
Concluida la exposición de la señorita **RODRÍGUEZ RICAURTE SHARON ISABEL**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a análisis de la Junta General Extraordinaria de accionistas, resultando por unanimidad de votos se resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **RODRÍGUEZ RICAURTE SHARON ISABEL, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; AUZ MONTEDEOCA FABIÁN ANDRÉS, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

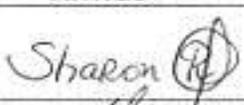
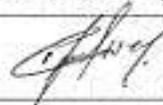
Guayaquil, 15 de Enero de 2018.


RODRÍGUEZ RICAURTE SHARON ISABEL
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


AUZ MONTEDEOCA FABIÁN ANDRÉS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía CULTURAL-EXCHANGE-ECUADOR S.A. Celebrada El 15 de Enero de 2018.

Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
RODRÍGUEZ RICAURTE SHARON ISABEL	440	
AUZ MONTEDEOCA FABIÁN ANDRÉS	360	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.